BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Educación

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Reestructuración de Grupos en Escuelas Particulares	Reestructuración de Grupos en Escuelas Particulares
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Secretaría de Educación	BC-SE-016
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Autorización para la reestructuración de grupos en las escuelas particulares incorporadas en educación básica	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando cambie la estructura de los grupos con grados y grupos autorizados
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Oficio de autorización	Representante Legal Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa - Álvaro Obregón, Primera Sección, 473, Mexicali 21100		Claudia García Valdez Responsable de la Unidad de Incorporación y Regulación de Escuelas Particulares No aplica 686 551-85-19	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795	646 152 2800 EXT 2803 646 152 2800 EXT 2803	MARIA AUXILIADORA GURROLA ROCHA Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@edubc.mx (646)152-28-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710		GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@edubc.mx (661)612-78-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930	616 165 2464 EXT 3633	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguezs23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar Tecate - Boulevard Bénito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447		Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@edubc.mx (665)654-41-23	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320		DIANA ANGELICA VENEGAS CONDE Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@edubc.mx (664)973-44-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Educación, ART.Artículos 98 Párrafo Primero, 99 Párrafos Primero y Segundo, 100 Párrafo Segundo, 147 Fracción II, y 149 Fracción IV, Federal
Ley de Educación del Estado de Baja California, ART.Artículos 88, 90, 121 Fracción II y 123 Fracción V, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Certificado de medidas de seguridad vigente	NO
Listado de personal directivo y docente que contenga nombres, grupo que atiende, materia que imparte, en caso de hacer cambio de docente deberá de presentar el trámite correspondiente.	NO
Formato de cambio de estructura de grupos	SI
Oficio de solicitud dirigido al Coordinador de Control Escolar, Información y Estadística Educativa con los siguientes características: a) señalar el nombre completo de la escuela. b) firmado por el propietario (en caso de ser persona física), representante legal o apoderado legal (en caso de que el propietario sea persona moral) en cualquier situación serán los autorizados por la Coordinación de Control Escolar, información y Estadística Educativa.	NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

° Hacer click en iniciar trámite.

° Llenar los datos del formulario de los numerales del 1 al 7.

° Cargar los documentos que se señalan en los requisitos. Nota si requirió de la contratación de personal docente, deberá presentar oficio de solicitud de alta de cada uno de ellos, con los anexos que se requieren para ese trámite.

° Revisión y validación de los documentos por parte del servidor público

° Emisión del oficio de autorización de la nueva estructura por parte del servidor público